INSTITUCIÓN EDUCATIVA GUASIMAL

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN No. 0641 DEL 09 DE AGOSTO DE 2010
REGISTRO DANE No. 223001001689

NIT 900082590-1

SEDES: MATAMORO, LAS FLORES, LAS LAGRIMAS, EL CARMEN, VILLAVICENCIO, GUASIMAL

Montería - Córdoba, 22 DE SEPTIEMBRE DE 2026

INVERSIONES OSPINO HERRERA & CIA. S. EN C
NIT. No. 812008071-5
REPRESENTANTE LEGAL: RAFAEL ENRIQUE OSPINO AGAMEZ
C.C. No. 6.876.106 DE MONTERIA

Cordial saludo;

Conforme a lo estipulado en el decreto único reglamentario 1075 de 2015, que en su artículo 2.3.1.6.3.6 una vez realizada la evaluación de la propuesta presentada por usted el día **21 DE SEPTIEMBRE DE 2026**, dentro del proceso de selección adelantado en la convocatoria pública **No. 008 - 2026** del día **18 DE SEPTIEMBRE DE 2026**, cuyo objeto es seleccionar el oferente para la **ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE 30 VENTILADORES DE TECHO DE MARCA COMERCIAL, DESTINADOS AL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VENTILACIÓN, CONFORT Y BIENESTAR EN LOS ESPACIOS ESCOLARES, CONTRIBUYENDO AL FORTALECIMIENTO DE LOS AMBIENTES DE APRENDIZAJE Y AL DESARROLLO DE LAS ESTRATEGIAS DE FORMACIÓN INTEGRAL, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, UNIDADES Y NECESIDADES PRESENTADAS EN LA SEDE PRINCIPAL, VILLAVICENCIO, EL CARMEN, MATAMORO, LAS FLORES Y LAS LÁGRIMAS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA GUASIMAL DE MONTERÍA CÓRDOBA.**

Me permito comunicarle que su propuesta ha sido ACEPTADA por la Institución Educativa GUASIMAL de Montería - Córdoba así:

CONTRATANTE	INSTITUCION EDUCATIVA GUASIMAL
ORDENADOR(A) DEL GASTO	AUDREI STELLA ESPITIA MILANES
CEDULA No.	50.890.528 DE MONTERIA
CONTRATISTA	INVERSIONES OSPINO HERRERA & CIA. S. EN C
NIT. No.	812008071-5
REPRESENTANTE LEGAL	RAFAEL ENRIQUE OSPINO AGAMEZ
C.C. No.	6.876.106 DE MONTERIA
DIRECCION	CRA. 3 No. 33-61 BARRIO CENTRO
TELEFONO	7821466
PRESUPUESTO OFICIAL	El presupuesto oficial estimado por la Institución Educativa GUASIMAL de Montería - Córdoba para el contrato que tiene por objeto: ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE 30 VENTILADORES DE TECHO DE MARCA COMERCIAL, DESTINADOS AL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VENTILACIÓN, CONFORT Y BIENESTAR EN LOS ESPACIOS ESCOLARES, CONTRIBUYENDO AL FORTALECIMIENTO DE LOS AMBIENTES DE APRENDIZAJE Y AL DESARROLLO DE LAS ESTRATEGIAS DE FORMACIÓN INTEGRAL, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, UNIDADES Y NECESIDADES PRESENTADAS EN LA SEDE PRINCIPAL, VILLAVICENCIO, EL CARMEN, MATAMORO, LAS FLORES Y LAS LÁGRIMAS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA GUASIMAL DE MONTERÍA CÓRDOBA, es hasta por la suma de **SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($7.500.000), incluido costos directos e indirectos.**
VALOR DE LA OFERTA SELECCIONADA	Se seleccionó la única oferta económica presentada, la cual cumplió con todos los requisitos exigidos en la convocatoria pública **No. 008 - 2026** del día **18 DE**

	SEPTIEMBRE DE 2026 presentada por la empresa INVERSIONES OSPINO HERRERA & CIA. S. EN C con NIT No. 812008071-5, representada legalmente por El señor RAFAEL ENRIQUE OSPINO AGAMEZ identificado con cedula de ciudadanía No. 6.876.106 DE MONTERIA, con dirección y/o domicilio contractual en la CRA. 3 No. 33-61 BARRIO CENTRO, establecida en la suma de **SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($7.500.000), incluido costos directos e indirectos.**
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Las contempladas en el estudio previo.
PLAZO Y FORMA DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	El plazo máximo estimado por la institución Educativa GUASIMAL de Montería - Córdoba para la ejecución de este contrato es de **DOS (02) DIAS CALENDARIOS**, contados a partir de la suscripción del acta de inicio suscrita por el supervisor. **Forma de Ejecución:** Su ejecución será de tracto único – entrega inmediata. **Nota:** El incumplimiento a cualquiera de los plazos antes estipulados genera la imposición de las sanciones correspondientes, previo cumplimiento de las actuaciones administrativas pertinentes.
LUGAR DE EJECUCIÓN	El lugar donde se ejecutará el contrato es en la SEDE PRINCIPAL, VILLAVICENCIO, EL CARMEN, MATAMORO, LAS FLORES Y LAS LÁGRIMAS de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA GUASIMAL de Montería - Córdoba, con dirección y/o domicilio contractual en el CORREGIMIENTO DE GUASIMAL.

De acuerdo a lo anterior, con fundamento en el acta de evaluación del día **22 DE SEPTIEMBRE DE 2026**, suscrita por el comité evaluador, en la cual se recomienda **ADJUDICAR** a la empresa INVERSIONES OSPINO HERRERA & CIA. S. EN C con NIT No. 812008071-5, representada legalmente por El señor RAFAEL ENRIQUE OSPINO AGAMEZ identificado con cedula de ciudadanía No. 6.876.106 DE MONTERIA, teniendo en cuenta que fue la única propuesta económica presentada y que cumplió a cabalidad con todos los requisitos exigidos por la institución educativa GUASIMAL de Montería - Córdoba, cuyo valor fue establecido en la suma de **SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($7.500.000)** incluido costos directos e indirectos, razón por la cual se le manifiesta mediante este documento, **LA ACEPTACIÓN DE SU OFERTA**.

Cordialmente;

AUDREI STELLA ESPITIA MILANES
C.C. No. 50.890.528 DE MONTERIA
Rectora I.E GUASIMAL